



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse a los Legisladores Nacionales por Córdoba a efectos de requerirles gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad que depende de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía, se dispongan los medios necesarios para la reactivación de la construcción de la Autopista Ruta Nacional N° 19, inicialmente, en el tramo que une la ciudad de San Francisco y el paraje Cañada de Jean Marie, constando de 57 km. aproximadamente; y el sector de la traza que va desde la localidad de Santiago Temple y a la ciudad de Arroyito de 36 km., aproximadamente.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

R-3921/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA